



Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1110 Efectivo y Equivalentes

\$ 2,547,625

1111 Efectivo	\$ 57,949
---------------	-----------

1112 Bancos/Tesorería:

1112 Banco Banorte Cta. Terminación 6269	824
1112 Banco Banorte Cta. Terminación 2956	708,382
1112 Banco Santander Cta. Terminación 937-8	36,318
1112 Banco Santander Cta. Terminación 488-0	6,854
1112 Banco Santander Cta. Terminación 265-6	515,827
1112 Banco Santander Cta. Terminación 264-2	1,049,279
1112 Banco Santander Cta. Terminación 262-5	26,151
1112 Banco Santander Cta. Terminación 270-2	87,202
1112 Banco Santander Cta. Terminación 432-5	58,839
TOTAL	\$ 2,489,676

1120 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Concepto	Importe
1123 Deudores Diversos por Cobrar a corto Plazo	7,834,361
1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5,972
Total	\$ 7,840,333



1130 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Concepto	Importe
1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	137,300
Total	\$ 137,300

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica.

Inversiones Financieras

No aplica.

1230 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1240 Bienes Muebles

1241 Mobiliario y Equipo de Administración	19,933,696
1242 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,487,866
1243 Equipo e Instrumental y de Laboratorio	43,425
1244 Equipo de Transporte	3,238,681
1245 Equipo de Defensa y Seguridad	18,038
1246 Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	1,521,681
1247 Colecciones, Obras de arte y objetos valiosos	1
TOTAL	\$ 27,243,388

1250 Bienes Intangibles

1251 Software	123,071
1254 Licencias	15,797
Total	\$ 138,868

1230 Bienes Inmuebles

1231 Terrenos	10,650,900
1233 Edificios no Habitacionales	189,413,323
1239 Otros Bienes Inmuebles	31,991,469
TOTAL	\$ 232,055,692



En apego al artículo 23, fracciones I, II y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se realizó el reconocimiento del terreno con un valor de \$ 10,650,900, y el edificio sede del Poder Legislativo por un monto de \$ 187,795,294, Caseta de Vigilancia \$ 666,074, Biblioteca del Congreso del Estado por \$ 951,955, Barda Perimetral con Reja \$ 5,658,878, Escudo de Armas de los Municipios del Estado por \$ 329,653, Andadores y Basureros Metálicos por \$ 16,993,168, Sistema de Riego y Jardinería por \$ 5,694,797 e Iluminación Arquitectónica por \$ 3,314,972, los cuales están registrados dentro de otros bienes inmuebles.

Todos estos bienes fueron donados por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a excepción de la caseta de vigilancia la cual fue realizada con cargo al presupuesto del Congreso del Estado.



Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

1260 Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Depreciación Anual 2019-2021

1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-
	52,856,245
1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-23,963,553
1265 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-131,093
TOTAL	\$ -76,950,891

Cabe hacer mención que el ente realizó por primera vez el reconocimiento de dicho concepto dentro de los estados financieros a partir del ejercicio 2015.

2000 Pasivo

Relación de Cuentas por pagar, por fecha de vencimiento (a corto y a largo plazo).

2110 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
2112 Proveedores por pagar a corto plazo	1,211,680
2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,989,942
2119 Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	30,135
Total	\$ 5,231,757



El saldo refleja las compras y/o servicios contraídos al 31 de Diciembre del 2021, pagaderos a corto plazo, así como el Impuesto al Trabajo Personal Subordinado, las cuales se cubrirán dentro de los 20 días hábiles del mes inmediato posterior al que pertenecen cada una de las obligaciones.

2260 Cuentas por Pagar a Largo Plazo (Provisiones a largo Plazo)	\$ 2,567,930
--	---------------------

El saldo de este rubro representa el Fondo de Ahorro para el retiro SARTSPET, proveniente desde el año 2004, según convenio celebrado entre Gobierno del Estado y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Organismos Descentralizados, siendo gobernador Constitucional del Estado el Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba, el cual anunció la creación de dicho fondo para miembros del Sindicato en el teatro Amalia G. de Castillo Ledón, con base en dicho pronunciamiento las partes convinieron que este mismo se constituiría por un total del 4% del salario base quincenal del trabajador sindicalizado, de los cuales 2% sería aportado por el trabajador, siendo descontado vía nómina y el otro 2% le correspondería aportarlo al Gobierno del Estado, derivado de lo anterior en octubre del 2004 se inició sus descuentos, mismos que se reintegrarán a cada empleado al jubilarse, tanto la parte del trabajador como la parte correspondiente al congreso.

1. Relación de fondos y bienes de Terceros en Garantía y/o Adquisición a Corto y Largo plazo.
No aplica.
2. Relación del resto de las cuentas de pasivo a corto y largo plazo que impacten en la información financiera.
No aplica.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

De conformidad con el DECRETO LXIV-283 mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021 en el TOMO CXLIV del 17 de diciembre de 2020 y Anexo al Número 152 de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se expide el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el cual se asigna al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas la cantidad de \$ 194,121,978.

Los ingresos del Congreso del Estado al 31 de Diciembre de 2021, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
4221 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	204,994,715
4319 Otros Ingresos	55,447
Total de Ingresos	\$ 205,050,162



Gastos y Otras Pérdidas:

Los Gastos de Funcionamiento del Congreso del Estado al 31 de Diciembre del 2021, se presentan a continuación:

Concepto	Importe
5000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
5100 Gastos De Funcionamiento	
5110 Servicios Personales	160,406,815
5120 Materiales y Suministros	12,773,569
5130 Servicios Generales	28,654,137
Egresos Operativos	\$ 201,834,521
5500 Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias	
5510 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	\$ 9,202,046
Egresos Extraordinarios	\$ 9,202,046
Total de Gastos y Otras Perdidas	\$ 211,036,567

Dentro de este rubro se encuentran reflejados los gastos por Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un valor de \$ 9,202,046 los cuales aumenta considerablemente el Ahorro/Desahorro del periodo que se obtuvo al 31 de Diciembre del 2021 de \$ - 5,986,405 a un Ahorro/Desahorro de \$ 3,215,641 Esto atendiendo a las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) la cual se cita:

f

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

Valor de desecho, es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica; la primera es la fecha en la que el bien ya no sirve, pero puede tener un valor de rescate en esas condiciones, en muchas ocasiones es igual a cero; la segunda, vida económica, es la fecha en la que al ente público ya no le es útil pero puede llegar a tener una vida útil que le origine un valor comercial aún al activo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de Patrimonio Contribuido de \$ 241,622,535 proveniente del reconocimiento de la donación del edificio sede del poder Legislativo, Escudo de Armas de los Municipios del Estado de Tamaulipas, Mobiliario, Biblioteca del Congreso del Estado, Andadores, Plazas y Basureros Metálicos, Sistema de Riego y Jardinería, Iluminación Arquitectónica y para Obras Exteriores, y Terreno del Poder Legislativo, esto derivado del dictamen realizado por despacho externo. Así mismo en el renglón de patrimonio generado existe una cantidad negativa correspondiente al Ahorro/desahorro comprendido del 1º. de enero al 31 de Diciembre 2021 por la cantidad de \$- 5,986,405 esto derivado del reconocimiento de la depreciación de bienes inmuebles, muebles e intangibles al cierre del ejercicio 2021. Así mismo, el Resultado del Ejercicio fiscal 2020 es por un importe de \$ -769,543 y lo correspondiente a Resultado de Ejercicios Anteriores es por un monto de \$ -48,676,355.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021	2020
1112 Efectivo en Bancos –Tesorería	2,489,676	2,184,452
1111 Efectivo en Fondos Fijos	57,949	57,949
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 2,547,625	\$ 2,242,401



- Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y porcentaje que se aplicó en el presupuesto Federal o Estatal según sea el caso:

Las adquisiciones de bienes muebles y activos intangibles fueron realizadas por la cantidad de \$ 820,338 se integran de la siguiente manera:

Activo No Circulante	Monto Original
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	776,941
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	43,397
TOTAL	\$ 820,338

NOTA: En el ejercicio fiscal 2021 se llevó a cabo la baja de Bienes Muebles por un monto de \$ 487,385.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Concepto	2021	2020
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$ 5,986,405	-\$ 769,543
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0.00	0.00
Depreciación	9,202,046	9,420,976
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	-2,567,929	2,630,688
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	2,910,238	-10,176,439
Flujos De Efectivo De Las Actividades De Operación	\$ 3,557,950	\$ 1,105,482



PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL CONGRESO DEL ESTADO

f

g



Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras en pesos)		
1.- Ingresos Presupuestarios		\$ 204,994,715
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 55,447
Incremento por variación de inventarios.		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	55,447	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.		0.00
Productos de capital		
Aprovechamiento de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4.- Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		\$ 205,050,162



PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras en pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios no contables		\$ 205,087,247
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 3,252,726
	Mobiliario y equipo de administración	\$ 776,941
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
	Vehículos y equipo de transporte	
	Equipo de defensa y seguridad	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 43,397
	Activos Biológicos	
	Bienes Inmuebles	
	Activos Intangibles	
	Obra pública en bienes propios	
	Acciones y participaciones de capital	
	Compra de títulos y valores	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
	Amortización de la deuda pública	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,432,388
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$ 9,202,046
	Estimaciones, Depreciaciones y deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 9,202,046
	Provisiones	0.00
	Disminución de inventarios	0.00
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
	Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales		0.00
		\$ 211,036,567



Contable / 8

PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

f

(Handwritten signature)

g

(Handwritten signature)



Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Lic. Ausencio Cervantes Guerrero
Secretario General

Ing. José Ricardo Pérez Cárdenas
Titular de la Unidad de Servicios
Administrativos y Financieros

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores.- NO APLICA
- Emisión de obligaciones.- NO APLICA
- Avales y garantías.- NO APLICA
- Juicios.- NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuenta Presupuestal	Concepto	Importe
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$ 194,121,978
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 0.00
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 10,872,737
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	\$ 204,994,715
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 204,994,715

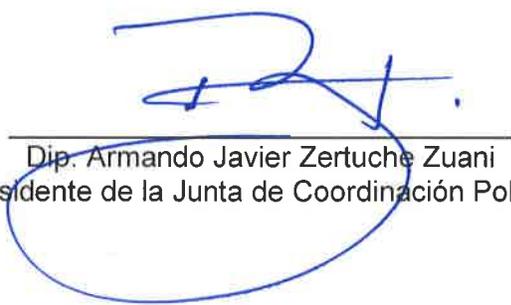
Cuentas de egresos

Cuenta Presupuestal	Concepto	Importe
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 194,121,978
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 278,409
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 11,243,678
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 205,087,247
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 203,958,488
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 203,958,488
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 203,958,488

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO


Dip. Armando Javier Zertuche Zuani
Presidente de la Junta de Coordinación Política


Lic. Ausencio Cervantes Guerrero
Secretario General


Ing. José Ricardo Pérez Cárdenas
Titular de la Unidad de Servicios
Administrativos y Financieros





Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas es depositario del Poder Legislativo en el Estado, su organización, labores y facultades, se establecen en el Título IV de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

El Artículo 63 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas establece que la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros tiene a cargo los servicios de Tesorería, que comprende las actividades de: programación y presupuesto; el control presupuestal; la contabilidad y la cuenta pública; las finanzas y la formulación de manuales de organización y procedimientos administrativos, entre otros.

La información financiera del periodo 1º. de Enero al 31 de Diciembre del 2021 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, provee información confiable, oportuna, periódica, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro o desahorro generado en la gestión, el flujo del efectivo y las variaciones en el patrimonio del Ente.

2. Panorama Económico y Financiero

En el Decreto No LXIV-283 de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado el 17 de Diciembre de 2020, y en donde se establecen las transferencias correspondientes.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación del Ente.

Acorde con lo dispuesto en la Ley del 8 de enero de 1824, expedida por el Congreso Constituyente Mexicano, y con lo estipulado en el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana del 31 de enero del mismo año, quedó instalado el primer Congreso Constituyente Tamaulipeco el 7 de julio inmediato en la Antigua Villa de Padilla, exactamente 3 años después de haber sido jurada en Aguayo la independencia de México.

El Constituyente tamaulipeco se integró por los Diputados electos en las Juntas Electorales de Provincia, algunos de los cuales formaron parte de la extinta Diputación Provincial del Nuevo Santander, institución creada por la Constitución Española de Cádiz, y en funciones desde el 9 de abril de 1823 en la Villa de Aguayo.

El primer decreto del Congreso Constituyente de Tamaulipas expedido el 9 de Julio de 1824 y sancionado al día siguiente por el a.ºn. Gobernador Juan Francisco Gutiérrez, entre otras disposiciones da por extinguida la Diputación Provincial, declara al Congreso legítimamente



Contable 711

PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

instalado y en aptitud de ejercer sus funciones; ratifica al jefe político con el carácter de Gobernador interino y establece además lo siguiente:

“El Congreso formará la Constitución del Estado, organizará el Gobierno Interior, dictará las leyes que exija el mayor bien y felicidad del Estado, y establecerá lo conveniente sobre hacienda pública”.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Congreso del Estado es el órgano encargado de la elaboración de las leyes que regulan las conductas sociales en nuestra entidad, constituyéndose en Pleno Legislativo, con quórum legal, en sesiones ordinarias o extraordinarias, públicas o reservadas, cuando su naturaleza lo requiera, y solemnes. A estas reuniones asisten los Diputados integrantes de la Legislatura Constitucional en turno.

b) Principal Actividad

Con fundamento en el Artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Congreso del Estado ejerce, entre otras, las siguientes facultades:

I.- Expedir, reformar y derogar las Leyes y Decretos que regulan el ejercicio del Poder Público.

II.- Fijar, a propuesta del Gobernador, los gastos del poder público del Estado, y decretar previamente las contribuciones y otros ingresos para cubrirlos, determinándose la duración de dichas fuentes de financiamiento y el modo de recaudar las contribuciones. En el Presupuesto de Egresos se podrán autorizar erogaciones multianuales para los proyectos de desarrollo y de inversión en infraestructura que se determinen conforme a lo dispuesto en la ley, debiéndose incluir las erogaciones correspondientes en los presupuestos de egresos subsecuentes.

III.- Condonar contribuciones del Estado, en los casos que estime convenientes, con excepción de los señalados en las fracciones I y III del Artículo 133 de esta Constitución.

IV.- Fijar, a propuesta de los respectivos Ayuntamientos, las contribuciones y otros ingresos que deban formar la Hacienda Pública de los Municipios, procurando que sean suficientes para cubrir sus necesidades.

V.- Nombrar y remover a sus servidores públicos en los términos que señale la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso; así como al Auditor Superior del Estado en los términos dispuestos por esta Constitución y la ley.

VI.- Revisar las cuentas públicas de los poderes del Estado, de los ayuntamientos, de los órganos con autonomía de los poderes, de las entidades estatales o municipales y de todo ente público que administre o maneje fondos públicos. La revisión de la cuenta tendrá por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados en la

Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, así como verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas. Para la revisión de las cuentas públicas, el Congreso cuenta con la Auditoría Superior del Estado como órgano técnico de fiscalización superior. Tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que dispongan las leyes. La coordinación y evaluación del desempeño de dicho órgano estará a cargo del Congreso de

Contable / 12

PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO



Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

conformidad con lo que establezca la ley; Las cuentas públicas del ejercicio fiscal correspondiente deberán ser presentadas al Congreso, a más tardar, el 30 de abril del año siguiente. Únicamente se podrá ampliar el plazo de presentación de la cuenta pública del Poder Ejecutivo, cuando medie solicitud del Gobernador suficientemente justificada a juicio del Congreso, previa comparecencia del titular de la dependencia competente, pero la prórroga no deberá exceder de 30 días naturales y, en tal supuesto, la Auditoría Superior del Estado contará con el mismo tiempo adicional para la presentación del informe de resultados de la revisión de la cuenta pública. El Congreso deberá concluir la revisión de las cuentas públicas a más tardar el 15 de diciembre del año siguiente al de su presentación, con base en el análisis de su contenido y en las conclusiones técnicas del informe de resultados que emita la Auditoría Superior del Estado, sin demérito de que el trámite de observaciones, recomendaciones o acciones promovidas por la propia Auditoría, seguirá su curso en términos de lo dispuesto por esta Constitución y la ley.

c) Ejercicio Fiscal

Las presentes notas a los estados financieros corresponden al periodo fiscal comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

d) Régimen Jurídico

En el Estado, las bases legales sobre la constitución del Congreso del Estado se encuentran contenidas en la Constitución Política Local misma que, de acuerdo a los principios normativos que antecedieron, señala:

Artículo 25. "El ejercicio de las funciones propias del Poder Legislativo se encomienda a una asamblea que se denominará "Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas". Los Diputados al Congreso serán electos en su totalidad cada tres años. Por cada Diputado propietario se elegirá un suplente. Las legislaturas del Estado se integraran con diputados elegidos según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señale la Ley".

Artículo 26. "El Congreso del Estado se integrara por 22 diputados electos según el principio de Votación Mayoritaria Relativa, mediante el sistema de Distritos Electorales uninominales, y con 14 Diputados que serán electos según el principio de Representación Proporcional y el sistema de listas estatales, votadas en la circunscripción plurinominal que constituye la Entidad."

No obstante a lo que establece nuestra Constitución Estatal en cuanto a la conformación del Congreso, la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas establece lo siguiente:

Contable / 13

PODER LEGISLATIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMAULIPAS
PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONGRESO DEL ESTADO

9

Artículo 1. El Poder Legislativo se deposita en una asamblea que se denomina Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Durante los recesos del Congreso, la representación del mismo estará a cargo de la Diputación Permanente, conforme a las facultades que le atribuye la Constitución Política del Estado.

Artículo 2

- El Congreso se integrará por el número de miembros que señala el artículo 26 de la Constitución Política del Estado.
- El ejercicio de las funciones de los diputados por el término de tres años, constituye la Legislatura.
- El año legislativo comprende del 1° de octubre al 30 de septiembre del siguiente año de calendario.

e) Consideración Fiscales del Ente

Descripción de la Obligación	Descripción del Vencimiento
Entero de retenciones mensuales de I.S.R. por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
Entero de retención mensual de ISR por servicios profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de Febrero del año siguiente
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal subordinado	A más tardar el día 15 del mes siguiente al que corresponda



PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas implemento un Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y en la normatividad correspondiente.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Con la implementación en el Ejercicio 2018 del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), el registro contable y la afectación presupuestal de las transacciones que realiza el Ente, se generan de manera automática y por única vez para cada uno de los momentos contables del presupuesto, a partir de los procesos administrativos que implican transacciones presupuestarias de conformidad a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atendiendo lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio de la Ley mencionada, con anterioridad en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, se llevó a cabo la integración final del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, utilizando para su valuación el costo de adquisición o el valor razonable de acuerdo a las circunstancias particulares de cada bien, así mismo en el periodo del 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2021 dicho inventario se encuentra conciliado con el registro contable.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

El monto de la depreciación y de la amortización se calculó considerando el costo de adquisición del activo, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de su utilidad, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cabe hacer mención que el ente realizó por primera vez el reconocimiento de dicho concepto dentro de los estados financieros a partir del ejercicio 2015.

Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho

Vida útil

- Costo de adquisición:** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho:** Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo:** Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Así mismo se utilizaron los siguientes parámetros de vida útil.

Contable / 16

PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL 4. CONGRESO DEL ESTADO



Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual	Importe
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			\$ 232,055,692
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3	
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5	
1.2.4	BIENES MUEBLES			\$ 27,243,388
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración			
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10	
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10	
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3	
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10	
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3	
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3	
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20	
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20	
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20	
1.2.4.4	Equipo de Transporte			
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20	
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	10	10	
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y	10	10	
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10	
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10	
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10	
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10	
1.2.5.1	Software			\$ 138,868
1.2.5.1.1	Software	10	10	
	Total			\$ 259,437,948



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No Aplica

10. Reporte de la Recaudación

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2021 se recaudaron ingresos los cuales se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre	Al 31 de Diciembre de 2021
	Ingresos y Otros beneficios	
	Ingresos de Gestión	
4.1.5	Productos de Tipo Corriente	\$ 0.00
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$0.00
	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 204,994,715
	Total Ingresos	\$ 204,994,715

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

12. Calificaciones otorgadas

No Aplica

13. Proceso de Mejora

En el ejercicio 2016 se llevó a cabo el levantamiento físico del inventario de bienes muebles, se realizó la valuación de aquellos que no contaban con la documentación legal que ampara su costo de adquisición con base en las reglas de registro y

Valoración del patrimonio, y se conciliaron los valores obtenidos con los registros contables y hasta la fecha están conciliados dichos saldos.

El Congreso del Estado ha desarrollado la automatización de procesos administrativos, de sistemas de control interno y de planificación del gasto, que han permitido avances en el control del gasto público y por lo tanto en el resultado de las operaciones en comparación con ejercicios anteriores.



Contable / 18

PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

14. Información por Segmentos

No Aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica

16. Partes Relacionadas

No Aplica

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO


Dip. Armando Javier Zertuche Zuani
Presidente de la Junta de Coordinación Política


Lic. Ausencio Cervantes Guerrero
Secretario General


Ing. José Ricardo Pérez Cárdenas
Titular de la Unidad de Servicios
Administrativos y Financieros

9